

SANTO DOMINGO BIZIRIK!!! (1ª Parte):

El magnífico ejemplo de comunidad vecinal ante el abandono, la desidia y el maltrato municipal a 12 familias desalojadas. Movilicémonos en su apoyo

[Kutxikotxokotxikitxua \(KTT\)](#)



La denuncia vecinal y de otros agentes sobre el abandono a su suerte al que quieren condenar a la Santo, viene de lejos

En KTT llevamos ya dos años recogiendo las denuncias vecinales tanto sobre la dejadez municipal que padece de forma escandalosa la calle Santo Domingo ([Tras las piedras vive un barrio... y las piedras se están cayendo](#)) como las diferentes iniciativas de la comunidad vecinal del Casco para intentar denunciar la situación e intentar poner los cimientos para darle vuelta a la situación ([Algo se cuece en la \(calle\) Santo Domingo](#))

El trabajo de la comunidad vecinal en torno a la calle Santo Domingo comenzó a raíz de una propuesta presentada al barrio en el contexto de la asamblea vecinal que tuvo lugar durante las [Jornadas de debate “Alde Zaharra Bizirik!!!](#) que tuvieron lugar en noviembre de 2015.

Esa denuncia vecinal ha ido adquiriendo diversas vías de expresión, en ocasiones traspasando incluso las “fronteras” del Casco y de la propia Gasteiz, como cuando durante el verano de 2016 se presentó en *Congreso Internacional CONTESTED CITIES. Del Conflicto Urbano a la Construcción de Alternativas. Diálogos críticos* el trabajo [El patio trasero de la “Rehabilitación Integral”: Ruinas, olvidos y refugios en la calle Santo Domingo de Gasteiz \(Vitoria\)](#)

La implicación vecinal en la denuncia de la situación de “la Santo” ha tenido su reflejo también en las Zaharraz Harro tanto de 2016 como de 2017. En 2016 se decidió elegir como lugar para la celebración de la Comida popular la propia Santo Domingo, como forma de expresar apoyo y solidaridad a su vecindario y, por medio de unos paneles informativos que presidieron la calle durante la comida popular, dar a conocer al resto del barrio [la situación de la calle](#). Y este último [año 2017](#):

*(...) se ha querido convocar un **cierre festivo con especial dedicación a Santo Domingo**, probablemente la calle del barrio más abandonada por las instituciones. Zaharraz Harro quiere hacerle llegar que el vecindario del Casco está también harro de esa calle, y que hay un empeño en buena parte del barrio por ponerse a trabajar coco con codo con los habitantes de “la Santo” para mantener conjuntamente la dignidad de la Santo, que algunos parecen empeñados en arrebatarle. Por eso, **el cierre de las fiestas será en la calle Santo Domingo***

Paralelamente a todo ello, desde la asociación vecinal Gasteiz Txiki se lleva desarrollando (muchas veces “fuera de focos” y sin repercusión en medios) una admirable labor constante tanto de hacer llegar la denuncia de la situación de la calle a muy diversas instancias políticas municipales como, sobre todo, de atención, escucha y apoyo de las personas vecinas de Santo Domingo ante los diferentes problemas surgidos en los últimos años. A ello en los últimos tiempos ha añadido su ascensión en primera persona de las iniciativas de organización de la reivindicación vecinal, posibilitando así el marco de trabajo conjunto entre los diferentes colectivos y personas vecinas.



Incluso el propio Síndico (institución municipal) viene denunciando la situación desde hace años, tanto en sus informes anuales, como en sus recomendaciones o declaraciones a medios. Veamos uno de los últimos ejemplos:

Tirón de orejas del Síndico saliente al Ayuntamiento de Vitoria por desestimar hace dos años una recomendación en la que instaba al Consistorio a desarrollar un protocolo de actuación específico sobre actuaciones urbanísticas y realojos en viviendas del Casco Viejo de la ciudad. Una herramienta que, de haberse tenido en cuenta la advertencia del defensor vecinal y haberse desarrollado en su momento, hoy habría ahorrado muchos quebraderos de cabeza a los regidores municipales y, sobre todo, a los residentes en los números 40 y 42 de la calle Santo Domingo.

(...) El Síndico asegura que “ni lo que sucedió con el portal número 38 ni lo que ha ocurrido con el 40 y el 42 surgen de la noche a la mañana”, por lo que señala que “no nos parece de recibo que el Ayuntamiento deje en la calle a personas, sin poner en absoluto en cuestión el criterio técnico, sin disponer de un plan serio”. “Hay que determinar cuál es la problemática de las viviendas que puedan amenazar ruina y, prever el alcance de la problemática y planificar qué alternativas vamos a ofrecer a las personas que viven en esos edificios. Esto no se puede tratar como una cuestión individual porque la realidad en el Casco Viejo es muy compleja. Hay gente que ha querido acometer reformas y no ha podido, gente sin recursos, comunidades que no pueden dar con vecinos desaparecidos para hacer reformas...”, resume.

En opinión del defensor vecinal, ha llegado el momento de que el Ayuntamiento tome la iniciativa y señala que “si no agarra la sartén por el mango, nos vamos a encontrar con más supuestos como este”. “Lo que no se puede es, en 72

horas, derivar a familias de la casa en la que viven desde hace décadas a la agencia inmobiliaria a que se busquen un alquiler”, defiende. A la hora de plantear realojos, Gartzandia puntualiza que en algunos casos deberán ser provisionales y en otros permanentes. No defiende que deban ser gratuitos, sino ajustados a lo que corresponda en cada situación y, en este sentido, recuerda que tanto el Ayuntamiento como la sociedad municipal Ensanche 21 disponen de viviendas vacías “o al menos susceptibles de ser utilizadas”.

<http://www.noticiasdealava.com/2017/10/31/araba/el-sindico-demanda-un-protocolo-de-realojos-para-edificios-en-ruina?random=246266>

Resumiendo, ¿qué queremos decir con todo esto?, que la situación de la Santo se viene denunciando por muy diferentes agentes desde hace varios años, pero parece que hay alguien que no se quiere enterar: el Ayuntamiento, precisamente la institución pública que cuenta con los instrumentos y recursos para habilitar las soluciones a cada uno de los problemas específicos.

Pero antes de entrar en las cuestiones generales de Santo Domingo, conviene detenerse tanto a conocer lo que ha sucedido /está sucediendo en torno a los edificio números 40 y 42, pues es de suma gravedad, así como a las respuesta que desde el vecindario (con especialísimo papel del propio vecindario afectado) se están poniendo en marcha, pues son en sí mismas toda una lección de comunidad vecinal, incluso en situaciones tan graves.

¿Qué es lo que ha sucedido en Santo Domingo 40 y 42?

A) La cuestión urbanística

Quienes mejor nos los pueden explicar son las personas vecinas de esos edificios. Así lo contaron con sus propias palabras en la rueda de prensa que dieron el pasado 6 de noviembre. He aquí lo que comentaron sobre la cuestión urbanística:

En Abril de 2017, el servicio de Edificaciones del Ayuntamiento, a petición del servicio técnico de bomberos que a su vez ha sido avisado por el administrador del número 42 de la calle Santo Domingo se presenta en el inmueble para realizar una inspección debido al deterioro producido por un problema de agua. Se nos informa de la obligación de realizar un proyecto de rehabilitación de estructura con unos plazos y ante la imposibilidad de afrontar el gasto económico el primer plazo se nos vence.

Avisamos al servicio de edificaciones de este problema y le comunicamos si existiese la posibilidad de recibir las subvenciones con anterioridad a la reforma para poder realizarla.

*Se nos niega y, **sin que el servicio de edificaciones venga a inspeccionar nuevamente el estado del edificio**, nos amplían de nuevo el plazo, por lo que tenemos hasta el día 2 de Diciembre de 2017 para la entrega del proyecto de estabilización de estructura.*

Mientras valorábamos presupuestos con distintos arquitectos, recibimos una llamada del servicio de edificaciones el día 25 de Octubre donde nos indican que quieren inspeccionar el estado del edificio.

El día 26 de Octubre la arquitecta municipal tras una breve inspección sin los medios adecuados (no disponía de iluminación para inspeccionar el local que se encuentra totalmente oscuras, no había colocado testigos para el seguimiento de grietas, no pudo acceder a determinados inmuebles claramente involucrados...) ordena el desalojo de los inmuebles 40 y 42 en un plazo de 72 horas.

Con todo esto, denunciamos lo siguiente:

- No haber realizado un seguimiento del edificio y, aun así, ampliarnos el plazo de entrega del proyecto de rehabilitación 2 meses mas.*
- La falta de medios materiales técnicos con las que se acudió a realizar la inspección el día 26 de octubre por parte del servicio de edificaciones.*
- La falta de concreción del avance de la gravedad de los daños en el informe municipal debido tanto a la falta de seguimiento como a la no utilización de medios técnicos materiales adecuados.*
- La desproporcionada medida tomada por el servicio de edificaciones desalojando la totalidad de los 2 inmuebles cuando existía la posibilidad de analizar los daños con mayor atención y valorar únicamente el desalojo de los inmuebles con riesgo real.*

A todo ello se podría unir otra importante cuestión, que pone de relieve no sólo que el Ayuntamiento conoce la situación, sino que su política es de absoluta dejación, con el agravante de prometer medidas que luego no cumple. Vamos a verlo con un ejemplo claro.

En el [pleno de septiembre de 2014](#) (hace ya más de 3 años) el grupo municipal de Bildu presentó una moción *para crear un plan de rehabilitación de viviendas en el Casco Viejo*. En la exposición que realizó sobre la necesidad de ese plan encontramos el siguiente párrafo que afectaba directamente a Santo Domingo:

Esta semana mismo hemos visitado algunas de las casas, por ejemplo en Santo Domingo se dan varios casos: unos vecinos que tienen graves goteras, humedades, tienen la cubierta con necesidad urgente de arreglar, son personas con pocos recursos que necesitan para realizar esta obra las ayudas que se dan en el Ayuntamiento. Y desde el Ensanche 21 se dice que como esa casa está fuera de ordenación, no tiene derecho a las ayudas, con lo cual ese problema se va a quedar sin resolver, la cubierta cada vez va a estar más deteriorada, cada vez va a haber más problemas de goteras y de humedades, y ese tipo de pisos cada vez se van a deteriorar más y más. Por tanto, entendemos que se debe de actuar de otra forma, de una forma más proactiva, con flexibilidad, con criterios sociales y ver las problemáticas concretas y adecuarse a cada caso.

Esta intervención recibió la siguiente respuesta por parte del concejal del PP responsable de urbanismo:

Y en lo que usted decía, Sr. Pinedo, se ha aprobado un proyecto cuyo objeto es la elaboración del GIS del Casco Medieval y que va a comenzar el 15 de octubre y realizará este estudio durante seis meses. Se enmarca dentro del Plan Empleo Vitoria 2014, cuenta con financiación de Lanbide. Van a ser cinco

personas que van a estar contratadas, son titulares medios y superiores que estaban en el desempleo. Y va a ser una herramienta muy potente para conocer el patrimonio actual construido, así como la posible planificación de actuaciones futuras.

Durante estos seis meses, se va a realizar el trabajo de censar todo el patrimonio construido en el Casco Medieval, se va a censar todo el patrimonio construido en el Casco Medieval. También se va a hacer un levantamiento topográfico de 18 caños en el Casco, así como un estudio de las 800 comunidades del Casco Medieval, desde el punto de vista de su estructura jurídica y social, así como su funcionamiento. Por lo tanto, vamos a tener un complemento muy importante que era necesario para conocer –de verdad, que es lo que está pidiendo usted, Sr. Pinedo– todas las necesidades de rehabilitación del Casco Medieval. (...) Este proyecto es muy importante, y usted me pide fechas y se las doy, va a comenzar el 15 de octubre y este estudio se va a realizar durante seis meses.

Pero más de 3 años después ese estudio no está hecho, y su realización hubiera posibilitado detectar la grave situación de los 4 edificios de la Santo (36, 38, 40 y 42) que desde entonces han sufrido desalojos totales o parciales. Insistimos, la dejación y mentiras del Ayuntamiento es una de las principales razones para que se padezca la situación actual. Y no nos consta que ni Bildu ni ninguno de los otros grupos municipales de la oposición le esté exigiendo cuentas al respecto.

B) El maltrato recibido por parte de las familias afectadas por los desalojos

Creemos que el mejor resumen sobre este verdadero maltrato institucional padecido por unas familias en tal estado de vulnerabilidad, vuelven a ser sus propias palabras pronunciadas en la rueda de prensa:

Tema Servicios Sociales:

Una vez recibida la notificación de desalojo por parte de la policía municipal, se advierte la clara descoordinación con los servicios sociales ya que acudimos varios vecinos a solicitar ayuda e información a una de las oficinas de servicio social y aún no habían sido avisados de que se había realizado el desalojo de 10 familias por parte del ayuntamiento.

Ante su desconocimiento inicial y debido a la gravedad del asunto y el número de familias afectadas, se nos da cita en servicios sociales de urgencia el sábado día 28 de octubre a las familias que no disponíamos ya de trabajadora social asignada.

Se ofrecen distintas soluciones de urgencia y temporales a la mayoría de las familias y negando también cualquier tipo de ayuda social a una familia animándole a acudir a “su red social de amigos y familiares para ir tirando”. Las medidas de urgencia se basaban en apartahoteles, hoteles o apartamentos ofrecidos de manera temporal mientras se les buscaba un realojo definitivo en base a las posibilidades económicas y número de integrantes familiares.

El viernes día 3 de Noviembre, varias familias reciben la información por parte de su trabajadora social que el domingo día 5 deberán abandonar sus realojos sin ofrecerles alternativa e indicándoles que deberán encontrar un alquiler.

Al conocer este movimiento del departamento de Servicios Sociales rápidamente acudimos a denunciarlo ya que no era lo que se nos había informado en una reunión que mantuvimos el lunes día 30 de octubre y en la que nos encontrábamos varios vecinos afectados, el concejal de Servicios Sociales (Peio López de Munain), la Directora de Políticas Sociales y Salud Pública (Sara Buesa), la concejala de Urbanismo (Itziar Gonzalo) y el director de Urbanismo (Miguel Ángel García-Fresca).

Tras mantener sendas reuniones con los grupos políticos del Partido Popular y EHBildu, observamos que el equipo de gobierno ha informado equivocadamente al resto de grupos políticos de la situación de los realojados y no realojados. Una vez exponemos nuestra situación REAL, desde EH Bildu se realiza una llamada a la directora de política social, Sara Buesa. Desde la dirección, se niega que la información que se les ha dado a las familias es la del abandono de sus realojos este mismo domingo. Habiendo sido al menos 3 familias las que habían recibido esa información y confirmando en ese mismo momento con ellas, se le indica a Sara Buesa que las respectivas trabajadoras sociales habían dado esas indicaciones a las familias e incluso llegando a decir a una de las familias afectadas que “es decisión política ahora mismo el disponer de un piso de realojo”.

Se le informa a Sara Buesa que se notifique de ese cambio repentino a las familias “por medio de sus trabajadoras sociales” ya que de nuevo nos encontramos, al igual que con los desalojos de sus viviendas, a las puertas del fin de semana.

Tras salir del ayuntamiento los representantes de las familias afectadas, se les advierte que deberían acudir a su trabajadora social para que les informe si es cierta la nueva situación. Tras no recibir ninguna llamada de sus trabajadoras son las propias familias quien tiene que insistir en repetidas llamadas telefónicas para que se les informe de ese cambio y es así como reciben la noticia de la ampliación, una vez mas, provisional del realojo temporal.

Con todo esto, denunciamos lo siguiente:

- La falta de coordinación de los servicios sociales con el resto de departamentos responsables de un desalojo ya denunciada por el Sindico (Martin Gartziandia) hace mas de un año y recalcada de nuevo la semana pasada por medio de sus redes sociales.*
- La falta de información constante a las familias sobre los pasos que se están dando par abordar las posibles soluciones.*
- La premura y falta de tiempo de reacción para las familias al anunciarles un viernes que el domingo deberían abandonar sus realojo.*
- La información errónea ofrecida por medio del equipo de gobierno al resto de grupo políticos ofreciéndoles versiones que no coinciden con la realidad de las familias.*
- La actuación “a trompicones” del departamento de Servicios Sociales al no tener un plan de actuación definido.*
- La vulnerabilidad a la que se encuentran sometidas la totalidad de las familias desalojadas al desconocer donde van a poder alojarse o si van a recibir respaldo efectivo por parte del ayuntamiento.*

Como conclusiones, exigimos al equipo de gobierno del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz actúe en consecuencia a la gravedad del asunto ofreciendo a sus

ciudadanos y vecinos el amparo y defensa que necesitamos las familias que hemos tenido que abandonar nuestros hogares de manera repentina. Asimismo, hacemos desde ahora partícipes al resto de grupos políticos de la situación REAL de este problema y les pedimos la implicación total para la búsqueda del mismo fin citado antes, la defensa y el amparo de las familias desalojadas.

A todo ello hay que añadir cuestiones que, aunque de difícil recogida en el marco del texto de una rueda de prensa, sí que nos han narrado al resto del vecindario las personas vecinas directamente implicadas, y que reflejan que lo que están recibiendo tanto los (i)responsables municipales como de los servicios sociales, más que apoyo y ayuda es desconsideración, maltrato, intentos de división, presiones, abandono, culpabilización... haciéndolas sentir indefensas, casi delincuentes y totalmente desamparadas

La sinvergazonería de la (no) respuesta municipal e institucional

¿Cómo se puede calificar el hecho de que se abandone a 12 familias, algo más de 30 personas entre las que hay no pocas menores y mayores, algunas con importantes discapacidades físicas, gran parte con economías débiles o muy débiles, no dándoles más que ¿soluciones? eventuales que no alcanzan más allá de unos días o una semana; que sólo se renuevan en periodos similares por la impresionante determinación de las vecinas afectadas; con realojos provisionales que se cambian constantemente de ubicación y en muchos casos lejos de sus barrios de origen; con situaciones tan sangrantes como ubicar a una familia compuesta por tres generaciones en un loft sin habitaciones separadas; a personas discapacitadas en edificios sin accesibilidad; a personas con enfermedades crónicas (enfisema pulmonar) en habitáculos que hacen imposible que duerma o descanse; con constantes amenazas de que en el marco de unos días cesarán todas las ¿ayudas? y deberán buscarse la vida; en apartahoteles sin cocina y sin lugar donde lavar la ropa; obligándoles a salir de un alojamiento con sus enseres a las 10 de la mañana sin poder entrar al siguiente hasta la tarde; recibiendo un trato degradante que les culpabiliza y lejos de aminorar su grave situación psicológica ante lo sucedido se la agrava; con una amenaza continua de quedarse en la calle sin saber qué va a pasar con sus viviendas ni si van a poder recuperar unos hogares que, en la mayoría de los casos han sido comprados con un tremendo esfuerzo de trabajo y ahorro durante años y sobre los que aún pesan gravosas hipotecas; sin ningún compromiso de ayuda económica adecuada a su situación socioeconómica para la realización de posibles obras; intentando las instituciones dividir las entre ellas practicando salidas individuales a lo que es un gravísimo problema colectivo; dificultando la escolarización de menores a quienes se ubican en la otra punta de la ciudad y que para acudir a su escuela han de tomar dos medios de locomoción...? Entre los muchos calificativos que se nos ocurren elijamos algunos de los más suaves, como sinvergazonería y maltrato institucional.

Ya hemos visto también que no se puede considerar el ¿argumento? de la improvisación por desconocimiento, porque el propio síndico vecinal lleva años advirtiendo de la situación. Pero es que todavía hay una cuestión más grave. Porque aunque el Ayuntamiento se agarre a que muchos de los pisos vacíos de la ciudad donde podrían realojarles son del Gobierno vasco o de Diputación, y por lo tanto no está en sus manos la solución, lo que está ocultando deliberadamente es que el propio Ayuntamiento tiene

60 pisos destinados al realojo para situaciones como las que se están padeciendo en Santo Domingo. No es palabrería nuestra, aquí van los datos.

En la [Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del 14 de junio de 2013](#), en su punto octavo se trató el siguiente tema: **CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA “SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZKODAL HIRIGINTZA ELKARTEA, ENSANCHE 21 ZABALGUNEA, S.A”.**

En ella, se explicaban los pormenores de la cuestión:

La “Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz – Vitoria-Gasteizko Hirigune Historikoa Era Integralean Biziberritzeko Agentzia, S.A” disponía para el realojo derivado de actuaciones rehabilitadoras en el casco medieval de la ciudad, de una serie de viviendas de propiedad municipal.

Según los antecedentes obrantes en el Departamento de Hacienda, en el año 1988, por el entonces Departamento de Centro Histórico, se señalaron varias viviendas de propiedad municipal que merecían su interés por considerarse aptas para su utilización como alojamiento provisional por personas afectadas por programas de rehabilitación.

Posteriormente, y sin formalización alguna, se fueron poniendo a disposición de la Agencia viviendas municipales que quedaban vacías y que podían servir a los fines expuestos.

En el momento de la disolución de la Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz el listado de inmuebles afectados por la mercantil a estas finalidades era el siguiente:

Y en ese listado es donde aparecen los 60 pisos, 37 de ellos en el propio Casco (calles Correría, Cubo, Kutxi, San Ignacio y Portal de Arriaga). Pisos que, además, como se aprobó en la junta de gobierno, se destinaban a realojo:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO Poner a disposición de la “Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkartea, Ensanche 21 Zabalgunea, S.A.” para el realojo derivado de actuaciones rehabilitadoras, las siguientes viviendas de propiedad municipal:

(...) **SEGUNDO** La “Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkartea, Ensanche 21 Zabalgunea, S.A.” asumirá respecto de estas viviendas, para el cumplimiento de los objetivos de realojo expresados, los derechos y obligaciones que como titular corresponden al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz facultándosele para el ejercicio de cuantos actos de disposición sean precisos para el cumplimiento de las finalidades a que han venido estando adscritas.

Asimismo deberá contribuir al adecuado sostenimiento de las mismas, así como a sufragar los gastos de comunidad en que radiquen los distintos elementos.

(...) **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD**

Pisos municipales hay pero, insistimos, lo que no hay es vergüenza en los (i)reponsables políticos. ¿Qué tienen que hacer estas familias, visto que no se les ofrecen los pisos para

el realojo que necesitan, deberán ir a ocuparlos? Desde luego nos parecería totalmente legítimo y entendible, y más que perseguible esa actuación, debería serlo la dejación municipal muy próxima a la prevaricación.

El orgullo vecinal de la respuesta de las comunidades de Santo Domingo 40 y 42

¿Cómo responderíamos cada una de nosotras (empezando por quienes creemos que tenemos claro lo que significa la apuesta por la comunidad vecinal) ante una situación tan extrema de encontrarnos de un día para otro con que debemos abandonar nuestros hogares, sin saber ni dónde vamos a poder vivir la semana que viene, ni qué hacer con los enseres que guardamos en nuestras casas, ni qué va a pasar con nuestras viviendas y si algún día podremos volver a convertirlos en hogares? Pues es difícil saberlo, por mucho que pensemos que algunas cuestiones las tenemos muy claras.

Por eso nos llena de orgullo vecinal ver la maravillosa reacción, actitud e iniciativas que están desarrollando la inmensa mayoría de las personas vecinas de Santo Domingo 40 y 42 (excluyendo de ello tanto al banco dueño de un piso como al dueño del bar ubicado en el bajo). Porque sin tanta literatura como algunas practicamos, sin análisis teóricos sesudos ni discursos elaborados, han puesto en práctica, con los hechos, algunos de los pilares principales de eso que entendemos por comunidad vecinal: sentido colectivo (soluciones para todas, sin dejarse enredar por las “salidas individualizadas” que a algunas ofrecían); solidaridad (hay quien, por ejemplo, en un fin de semana ha tomado parte en hasta cuatro tareas de mudanza, la propia y la de las personas vecinas más necesitadas de ayuda); iniciativa y determinación (son ellas quienes han acudido a exigir soluciones tanto a políticos como a servicios sociales, tocando en la puerta de todos los partidos políticos para exigir medidas urgentes –que hasta el momento no han promovido-, quienes se han negado a tragar con las denigrantes propuestas que a veces se les ofrecían, quienes se han organizado y reunido para afrontar conjuntamente la situación, quienes han hablado y denunciado ante medios de comunicación, sin tener una experiencia previa) y un tan maravilloso como encomiable espíritu comunitario vecinal, haciéndose rápidamente conscientes de que “su problema” es en realidad un “problema común de toda la calle” y que más allá de buscar soluciones a “su problema” hay que reivindicar y conseguir soluciones a toda la calle, comprometiéndose a ello, nuevamente con los hechos.

Y, sobre todo, una envidiable capacidad de autoorganización para personas que en su inmensa mayoría no cuentan con experiencia previa alguna en militancias políticas o sociales. Quienes hemos tenido la suerte de acudir a las reuniones en las que nos informaban al resto del vecindario de la situación, y en las que se planteaban y debatían iniciativas y medidas a tomar, hemos recibido un cursillo acelerado de práctica de la comunidad vecinal. Esta vez no ha hecho falta (como a menudo hacemos en KTT) acudir a experiencias desarrolladas en América Latina donde las poblaciones más abandonadas son capaces de convertir el “sentido común colectivo” en la mejor herramienta para afrontar el desamparo institucional al que se les somete y, a partir de él, abrir caminos y vías de reivindicación, reafirmación y respuesta. Lo hemos vivido aquí y ahora, aprendiéndolo de la maravillosa práctica desarrollada por las comunidades vecinales de Santo Domingo 40 y 42.

Para quienes a veces actuamos como si fuéramos “nosotras” -las que contamos con práctica de organización vecinal- quienes mejor podemos actuar y calibrar iniciativas y respuestas ante los problemas vecinales, es toda una lección a tener en cuenta el ver cómo el propio vecindario afectado nos hace aprender que el vecindario del barrio somos “todas” y que quienes habitualmente no llevan una actividad vecinal “organizada”, en situaciones de urgencia, que es cuando más se necesita, son capaces de poner en práctica mucho de lo que en nuestros “discursos” con demasiada frecuencia no pasan de ser deseos y palabras. Haríamos bien en no olvidarlo a futuro.

Pero, además de ello, nos parece que hay otras dos importantes cuestiones a resaltar. Por un lado, y como también hemos visto en las experiencias de América Latina, el mayoritario protagonismo de las mujeres en la mayoría de las tareas que hemos comentado. Mujeres de muy diversas edades y condiciones, buena parte de las cuales tienen que hacer además frente a sus cargas laborales y familiares (tanto con personas menores como mayores a su cargo) Ellas son las que han llevado y llevan el peso principal de todas las tareas y, lejos de perder energías en lamentos, contagian su fortaleza y determinación al resto, incluida la gente que teóricamente hemos acudido a aportar las nuestras. Habrá quien piense que es una exageración. No las conoce.

La otra cuestión a resaltar sirve también para romper y cuestionar varios mitos más. Algún periodista amarillo y morboso, así como los comentarios en redes y medios digitales de los racistas y xenófobos que se esconden tras el cobarde anonimato, han intentado hacer hincapié en los nombres o rasgos físicos y formas de vestir de buena parte de las personas vecinas de Santo Domingo 40 y 42, como queriendo justificar con ello la indignante falta de respuesta institucional. No vamos a entrar en este documento a la cuestión fundamental de fondo (el racismo y xenofobia que se esconde tras quienes piensan que el trato a las personas y sus derechos dependen de su lugar de origen, rasgos físicos o cultura), pero sí creemos que el ejemplo del vecindario de Santo Domingo 40 y 42, también en este sentido, puede servir de lección a todos esos impresentables que todavía no se han enterado de que la actual Gasteiz no tiene nada que ver con la Vitoria de curas y militares de mediados del siglo pasado que tanto parecen añorar.



Foto de Igor Aizpuru, tomada de [El Correo 28-10-2017](#)

En primer lugar, porque buena parte de las personas mayores con esos nombres distintos que tanto parece costarles aprender son mucho más vitorianas que buena parte de quienes vivimos en Gasteiz y no se nos considera “de fuera”, pues llevan viviendo en Gasteiz desde hace 30 años, más que muchas de nosotras, empezando por quien escribe estas líneas.

En segundo lugar, porque como consecuencia lógica de lo anterior, buena parte de las muchas mujeres jóvenes vecinas de esos portales que están llevando las pesadas riendas de esta lucha contra la vergonzosa y cruel dejación institucional, para escándalo y asombro de xenófobos, racistas y tradicionalistas, son lo que ellos en su lenguaje rancio consideran VTV (vitorianas de toda la vida) pues han nacido aquí, son “vitorianas de pura cepa”. Más todavía, estas mujeres jóvenes están siendo las que (con aportaciones también del resto del vecindario afectado) están recuperando y poniendo en práctica en esta calle del Casco valores y procederes básicos como el apoyo mutuo, la solidaridad entre afectadas, el trabajo conjunto, la dignidad, el cuidado especial a las personas mayores... todo ello herramientas básicas de las comunidades populares en cualquier cultura o tradición, pero que probablemente sus generaciones anteriores tengan más frescas y en uso (lo han tenido que seguir practicando para sobrevivir) de lo que lo tenemos el resto, y por ello esas “jóvenes VTV” lo hayan puesto en práctica de forma espontánea y natural.

Quien se niegue a ver y reconocer esta Santo Domingo actual (y de otras zonas de Gasteiz) y estas nuevas generaciones de VTV como parte esencial del vecindario vivo y activo del Casco es que no quiere conocer la realidad, y sus prejuicios le llevan a instalarse en la nostalgia y la frustración. Para nosotras ha sido, además de todo un placer, un aprendizaje acelerado del potencial de esas nuevas generaciones.

La solidaridad hecha práctica por la juventud okupa del Casco

En KTT hemos celebrado, elogiado y dado cuenta en diversas ocasiones de las okupaciones llevada a cabo por parte de la juventud agrupada en torno a GES (Gazte Emantzipaziorako Sarea). [En uno de esos post dedicados a las iniciativas llevadas a cabo por GES](#) facilitábamos un link a la carta de presentación que nos hacían llegar al vecindario, carta que terminaba, entre otras, con estas palabras:

invitamos a todas las vecinas a comprender el motivo de estas ocupaciones y crear una relación vecinal partiendo de la solidaridad y el cuidado mutuo

Pues bien, en lo relacionado con la situación que padecen las familias de Santo Domingo 40 y 42 la juventud okupa de GES está demostrando que sabe pasar de las palabras a los hechos practicando la solidaridad y el cuidado mutuo al poner a disposición de esas familias algo tan importante para GES como las propias viviendas que han okupado y en la que viven. Pero dejemos que sean ellas quienes nos expliquen sus razones:

*SOLIDARIDAD Y APOYO
A L@S AFECTAD@S DEL DESALOJO DE SANTO DOMINGO:*

Ante los trágicos sucesos ocurridos hace escasos días, y como miembr@s del movimiento de okupacion de Gasteiz, pero sobre todo como seres humanos consternados ante la nula sensibilidad de los impulsores y ejecutores de dichos desahucios, nos hemos visto obligados a organizarnos para ofrecer (dentro de nuestras posibilidades) a estos vecinos del Alde Zaharra una solución inmediata y efectiva para afrontar la condiciones infrahumanas a las que han sido condenados por parte del ayuntamiento y entidad bancaria. Todo individuo debería de tener el derecho incondicional de una vida digna, incluido un techo donde habitar. Tanto es así que consideramos de justo arbitrio actuar respectivamente, haciendo todo lo que esté en nuestras manos para cubrir estas necesidades básicas.

Dicho esto, no consideramos estos desalojos como un hecho accidental, una anomalía en una aparente armonía social, el problema habitacional es institución necesaria desde el momento en el que todo espacio de la ciudad (en casos extremos incluso algo tan vital como la vivienda) se convierte en material urbano necesario para la valorización del capital, lo que se traduce en ganancias para un@s y miseria para otr@s. Conceptos como rehabilitación integrada, modernización del paisaje urbano o iniciativas para impulsar la cultura son simplemente un lenguaje aparentemente social que disfraza los intereses realmente efectivos que se esconden, intereses económicos de los estratos más parasitarios de la sociedad, una burguesía apátrida tutelada por todo tipo de empresarios.

El objetivo de la dinámica gentrificadora, mas explicitada en el Alde Zaharra gasteiztarra, consiste básicamente en la identificación de espacios potencialmente rentistas, la pauperización de las condiciones de vidas de sus habitantes y todo tipo de desalojos (como los que hemos sido testigos) pactados o forzosos, conquistando así áreas urbanas anticuadas que no respondían a las nuevas circunstancias de valorización. Así, el gabinete del ayuntamiento, lleva promoviendo durante años este plan estratégico urbanístico que transformará, la almendra, en un parque de atracciones de carácter consumista, para ello expulsando de sus casas a trabajadores y trabajadoras que con su nivel de ingresos no podrán costearse su supervivencia en estas condiciones, siendo remplazad@s por ciudadan@s de mayor nivel adquisitivo.

Frente a esto, resulta imposible de creer que los mismos que están originando este problema estén dispuestos a prestar ninguna ayuda en condiciones, teniendo en cuenta los innumerables casos que se han dado en el propio Alde Zaharra, de “recolocaciones” miserables mediante expedientes de expropiación.

Como miembros del movimiento de okupación, con este documento, ofrecemos, temporalmente a [l@s afectad@s](#) las casas donde actualmente habitamos, para así, poder garantizar en un periodo inmediato un techo donde dormir y proseguir sus vidas con la mayor normalidad. Al mismo tiempo, pretendemos concienciar a nuestr@s vecin@s acerca de las graves consecuencias que está generando esta organización espacial capitalista en la ciudad de Gasteiz, sobre todo a l@s mas desfavorecid@s, e invitarles junto a nosotr@s a tomar cartas en el asunto para impedir este atropello.

Creemos que sobran las palabras y que no serán pocos los listillos que tengan que revisar sus prejuicios sobre lo que aportan al barrio y a la comunidad vecinal estas

jóvenes okupas quienes, además, están participando activa y numerosamente en las reuniones y movilizaciones que se están convocando. Mientras el Ayuntamiento practica su vergonzosa dejadez e incapacidad para solucionar una situación tan grave como la que viven estas familias, la juventud okupa rápidamente ofrece propuestas concretas de solución. Sabiendo que el Ayuntamiento tiene viviendas suficientes destinadas a relaojos en el propio Casco ¿tendrán que ser la okupación y la autogestión vecinal las únicas que aporten soluciones reales? Parece que sí. Luego les llamarán delincuentes por ello e intentarán penalizarles por su labor.

Reiteramos lo dicho cuando nos enteramos de su llegada al barrio: [**Ongi etorriak Alde Zaharrera gazte emantzipaziorako okupak!!!**](#)

El barrio y otros colectivos sociales organizándose ante un grito de denuncia y reivindicación: SANTO DOMINGO BIZIRIK!!

A los ejemplares y gratificantes ejemplos ya analizados del vecindario afectado y de la juventud okupa del barrio, hay que añadir también la respuesta que se ha organizado impulsada por colectivos y personas del barrio, así como otros agentes sociales de la ciudad.

Días antes de que llegaran las órdenes de desalojo de los edificios 40 y 42, se había convocado ya una asamblea vecinal para tratar de organizar una respuesta del barrio a la situación de abandono institucional a la que se está sometiendo deliberadamente a la Santo. Por aquel entonces no todo el vecindario veía claro que el problema principal de la calle tiene un denominador común: el abandono municipal premeditado, que se traduce posteriormente en la situación de los edificios, en la no resolución de los problemas de convivencia y en el dejar morir la vida comercial de la calle, entre otras cuestiones.

Pero cuando la asamblea vecinal iba a tratar esas cuestiones estalló la grave situación a la que se han visto arrastradas las familias del 40 y 42 y que, ya desde el primer momento, comenzaban a recibir un maltrato institucional que las arrojaba literalmente a la calle sin mayores contemplaciones y sin ofrecer la necesaria y obligada alternativa de realojo con dignidad. Y se hizo necesario centrarse en lo más urgente.

En esos primeros pasos de respuesta vecinal ante la situación de urgencia hay que destacar en primer lugar la labor desarrollada por Gasteiz Txiki que, una vez el vecindario afectado acudió a la asociación vecinal en busca de apoyo, se puso inmediatamente a intentar canalizar iniciativas de búsqueda de solución de problemas urgentes, respuesta, interlocución, movilización, denuncia y coordinación con otros colectivos y agentes sociales del barrio. En buena parte de esas labores colaboró también desde el inicio Stop Desahucios, a quien también había acudido el vecindario afectado en busca de apoyo.

Ante este panorama la asamblea vecinal comentada decidió dar prioridad a la problemática concreta de Santo Domingo 40, 42, aunque al mismo tiempo consideró necesario enmarcarla en la problemática general de la calle, que es lo que explica haber llegado hasta esta situación. El propio vecindario de los edificios afectados y del resto

de la calle compartió este punto de vista, y se empezaron a establecer los primeros contacto y dar los pasos necesarios hasta dar forma a la Plataforma vecinal que ha asumido la tarea de poner en marcha una campaña de denuncia con el lema **SANTO DOMINGO BIZIRIK!!**. En esa plataforma están participando desde el vecindario afectado por los desalojos, como vecindario del resto de la calle Santo Domingo y personas vecinas de otras calles del barrio, la propia Gasteiz Txiki, las juventud okupa de GES, otros colectivos sociales del barrio como GOIAN, el Gaztetxe, la AMPA del Ramón Bajo, la okupa de Arkillos 10 o Auzokom.

A todo ello hay que añadir la solidaridad activa de no pocas personas vinculadas a la Plataforma por los Derechos Sociales (PDS), que, además de dedicar espacio en sus reuniones a esta cuestión, están tomando parte en toda las iniciativas públicas convocadas.

La primera actuación pública de **SANTO DOMINGO BIZIRIK!!** fue la rueda de prensa del pasado 9 de noviembre en la que dejaron clara su lectura y denuncia de los hechos:



LA GRAVE SITUACIÓN DE LA CALLE SANTO DOMINGO

Desde los diferentes colectivos vecinales abajo firmantes vemos con especial preocupación la grave situación a la que se está condenando a la calle Santo Domingo. Creemos que, como comunidad vecinal, se debe comenzar a trabajar conjuntamente en abordar la cuestión una vez por todas. Han pasado ya unos meses desde la última reunión que Gasteiz Txiki y personas vecinas de la calle tuvimos con el Alcalde, todos los grupos políticos, técnicos del ayuntamiento y responsables de la policía municipal. En el orden del día un solo tema: Calle Santo Domingo, pasado presente y futuro... y desde entonces no ha habido cambios en positivo sino agravamiento de los problemas.

Es fácilmente constatable que esta calle, ubicada en una zona específica del Casco Viejo de Gasteiz, está degradada y abandonada por las instituciones.

*Desde el Ayuntamiento en primer lugar, hasta el Gobierno Vasco y la Diputación, nadie ha ofrecido a las vecinas y vecinos de Santo Domingo un gesto de solidaridad, ayuda y colaboración, para poder superar las condiciones de vida en la que se encuentra en esta calle (**Edificios en ruinas, graves problemas de convivencia, pobreza extrema de muchos y muchas vecinas, casas y lonjas abandonadas, etc**).*

***Solo encontramos una explicación para este abandono.** A nuestro entender, la Santo Domingo, es una calle muy golosa por su ubicación (en una de las entradas del Casco, y junto a la Catedral). Pero, para hacerla atractiva a un nuevo vecindario y comercio con “más glamour” (esto es, con más dinero y “mejor imagen”), tienen que conseguir antes desertizarla. Es decir, que el actual vecindario y comercio la abandone y, construyendo nuevos edificios, atraer una población “más pudiente”.*

El reciente desalojo de 12 familias de los portales 40 y 42 de esta misma calle y la situación en la que se encuentran a día de hoy, no hacen sino reafirmarnos en lo anteriormente expuesto.

Por eso dejan que los edificios vayan entrando en situación de ruina (de los 39 edificios de la calle 5 están recientemente declarados en ruina) y otros van camino de estarlo. Porque, a pesar de su situación (18 necesitados de una intervención “profunda”), no conceden ayudas adaptadas a las necesidades del vecindario. Por eso, de las más de 40 lonjas y locales que tiene la calle, sólo cerca de una decena tiene actividad (aunque no sea comercial). Y, sin embargo, de los 3,5 millones que el Ayuntamiento invirtió en el periodo 2008-2011 en impulsar actividad comercial en lonjas del Casco (adquiriendo 65) ni un solo euro se destinó a las de Santo Domingo.

*Y sí, también por esa razón **está dejando pudrirse uno de los problemas más urgentes que padecen las vecinas y vecinos. Se trata de los conflictos de convivencia que existen en la calle con algunas personas concretas.** Por un lado, haciendo una dejación de funciones inadmisibles en las cuestiones relativas a la intervención técnica para la mediación social con el vecindario conflictivo (el servicio especial de mediación que a día de hoy no existe). Por otro, llevando a cabo unos despliegues policiales tan exagerados como alarmantes que habitualmente no resuelven los conflictos (en ocasiones incluso los provocan o acentúan). Además, difunden en el resto de la ciudad un sentimiento de miedo ante la imagen de una zona muy conflictiva y peligrosa. Algunos medios de comunicación o periodistas morbosos terminan la labor trasladando la imagen de “salvaje oeste” hacia la calle. Las consecuencias de todo este abandono y dejadez las padece el vecindario día a día.*

***La situación en la que se encuentra la calle Santo Domingo es consecuencia del abandono institucional.** En especial, y con una máxima responsabilidad, del Ayuntamiento. Desde los colectivos vecinales animamos a todos y todas a hacer un esfuerzo y recuperar esta calle, mediante el trabajo común, la denuncia y la solidaridad entre vecinos y vecinas.*

Para ello ponemos en marcha una campaña bajo el lema Santo Domingo Bizirik! que comenzará con la concentración de este sábado a las 13:30 en la misma calle Santo Domingo nº 40.

**CONTRA EL ABANDONO INSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO BIZIRIK!**

(AAVV Gasteiz Txiki, Auzokom, Ampa Ramon Bajo, Gasteizko Gaztetxea, Goian, Stop Deshaucios Araba, GES,

Hay que alabar que en esta ocasión (no ocurrirá así con la posterior concentración) la mayoría de los medios recogieron con amplitud y, lo que es más importante, ateniéndose bastante a lo expuesto, los contenidos de la rueda de prensa. He aquí algunos ejemplos de ello:

'Santo Domingo bizirik' kanpainak erakundeen "utzikeria" salatu du
<https://alea.eus/gasteiz/1510310185484-santo-domingo-bizirik-kanpainak-erakundeen-utzikeria-salatu-du> (ALEA 2017-11-10)

Denuncian un plan municipal para ‘desertizar’ Santo Domingo
Los vecinos creen que el Ayuntamiento les presiona para dejar sus casas
Afirman que se deja que se pudran los conflictos sociales
<http://www.noticiasdealava.com/2017/11/10/araba/denuncian-un-plan-municipal-para-desertizar-santo-domingo> (DNA 10-11-2017)

Vecinos de la calle Santo Domingo de Vitoria inician movilizaciones tras el desalojo de doce familias
Denuncian el «abandono institucional» de toda la arteria, con más de un 50% de viviendas en ruina o necesitadas de intervenciones profundas
<http://www.elcorreo.com/alava/araba/vecinos-calle-santo-20171109131555-nt.html#comments> (El Correo 09-11-2017)

Santo Domingo Bizirik!, una campaña contra los desalojos y el abandono institucional en Gasteiz
<http://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20171109/santo-domingo-bizirik-una-campana-para-denunciar-los-desalojos-y-el-abandono-institucional> (Gara 09-11-2017)

Santo Domingo acusa al Ayuntamiento de querer “desertizar” la calle para “atraer más glamour”
<https://www.gasteizhoy.com/santo-domingo-calle-problemas/> (Gateiz Hoy 09-11-2017)

Santo Domingo Bizirik!, una campaña para denunciar el abandono institucional y aportar a la convivencia
<http://halabedi.eus/2017/11/09/santo-domingo-bizirik/> (Hala Bedi 09-11-2017)

La segunda iniciativa pública llevada a cabo fue la convocatoria de una concentración ruidosa de denuncia llevada a cabo el sábado 11 en la propia entrada de las viviendas del 40 y 42 y que, tras la importante presencia vecinal (alrededor de 200 personas) se trasladó hasta la salida de la calle a la Plaza de Aldabe. Comentario generalizado entre las personas asistentes era la pluralidad de colores, edades, orígenes y condiciones sociales entre las personas que tomaron parte. Algo que representa lo que es el Casco, y muy especialmente la calle Santo Domingo, con vecindario asentado desde hace muchos años en el barrio, pero en el que existen hasta 14 nacionalidades distintas de origen. Pocas veces hemos tenido ocasión en el barrio de juntarnos toda esa pluralidad de personas vecinas del Casco en una actividad reivindicativa conjunta.

Es tan imprescindible como urgente seguir con la movilización, la reivindicación y la denuncia, así como con el trabajo colectivo, el apoyo mutuo y la solidaridad

Mientras continúe la falta de soluciones dignas al vecindario de Santo Domingo 40 y 42; mientras las instituciones (especialmente la municipal) perseveren en el maltrato a las personas afectadas y, como analizaremos en la segunda parte de este documento, mientras persista el abandono premeditado a los graves problemas de Santo Domingo, la movilización, la reivindicación y la denuncia, así como con el trabajo colectivo, el apoyo mutuo y la solidaridad son tan urgentes como imprescindibles.

En esa línea se sigue trabajando. El vecindario afectado no deja un solo día en llevar a los propios despachos oficiales su denuncia y exigencia de soluciones. Y lo colectivos y personas de apoyo siguen organizándose y lanzando nuevas propuestas de movilización. Las próximas las ya comentadas al inicio de este texto. Encontrémonos en ellas denunciando el pasotismo institucional pero, sobre todo, alimentando y arrojando con nuestra presencia la lucha por un presente y un futuro digno para el vecindario de los edificios 40 y 42 y de toda la calle Santo Domingo. Cuantas más voces lo griten más alto se oirá el clamor por una **SANTO DOMINGO BIZIRIK!!!**



Foto de Goian, tomada de [Hala Bedi](#)